

A/A DEL SR. CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE SALAMANCA
D. PABLO CARMONA

De Guillermo Muñiz Estrada
Presidente APA CEIP Reina Victoria
APA CEIP Reina Victoria
C /Príncipe de Vergara 61
Madrid
info@apareinavictoria.org

Presenta RESUMEN DE SOLICITUDES DE MEJORA SOLICITADAS POR EL CEIP REINA VICTORIA

1. ACTUACIONES MAS URGENTES

- 1.1. **Instalación de una protección en las ventanas de la Primera Planta, junto a los servicios de niños y en las dos aulas de Educación Infantil de 5 años.** Entendemos que existe un riesgo real de accidente y consideramos prioritario prevenir posibles caídas de alumnos dado que al ser desde un primer piso podrían ser de consecuencias fatales.
- 1.2. **Cambio del desagüe de la peladora de patatas en la cocina.** El desagüe es demasiado pequeño y cada pocos días se producen atascos e inundaciones.
- 1.3. En la terraza del centro, existe una pérgola que da sombra a parte de la terraza para que en los días de mucho sol los niños no estén excesivamente expuestos. La pérgola anteriormente mencionada es insuficiente para cubrir la terraza más expuesta al sol por lo que solicitamos **que se amplíe la pérgola existente en la terraza de la primera planta del CEIP REINA VICTORIA, cubriendo la parte de la terraza que va desde la actual pérgola hacia el este, hasta llegar a la esquina de la terraza**, Solicitud registrada 2015/0065616
- 1.4. **Instalación de una puerta de separación de la cocina y mosquitero en el techo.**

2. INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

- 2.1. **Pintura de la Planta Baja**
- 2.2. Como han expresado en diversas ocasiones tanto la dirección del centro escolar, como el APA, el CEIP Reina Victoria tiene entre sus limitaciones una entrada angosta, ubicada en chaflán, que da paso a accesos internos de tamaño reducido, y una acera de gran estrechez y peligrosidad debido al tráfico circundante. Teniendo en cuenta que los alumnos del colegio llegan en la actualidad a unos 440, y que las entradas y salidas del colegio exigen de las familias y el centro la máxima disciplina, solicitamos **que se amplíe la acera de parte del**

tramo de la calle Maldonado entre las puertas del CEIP Reina Victoria (la de comedor y la de Ppe. de Vergara). Solicitud registrada 2014/1105716.

- 2.3. En esta misma zona solicitamos **que se rellenen los huecos de los alcorques del tramo de acera de la calle Maldonado que recorre la fachada del CEIP Reina Victoria con un material que haga que los huecos estén al mismo nivel que la acera y que a su vez permita le riego de los árboles**, del mismo modo que ya se han rellenado en otras calles del distrito. Solicitud registrada 2015/0199313
- 2.4. También para mejorar la movilidad y considerando que muchas familias acuden con carritos para bebés al centro pedimos **que se rebaje el escalón de la acera del paso de cebra de la calle Príncipe de Vergara, justo enfrente del CEIP Reina Victoria, en la acera de los Jardines de Gregorio Ordoñez.** Solicitud registrada 2015/0199291
- 2.5. Asimismo y para facilitar la filosofía de movilidad sostenible que comparte nuestra comunidad educativa, solicitamos **la instalación de una aparcabicis tipo "U", con al menos diez plazas, en la acera de Maldonado que se gane tras la ampliación, así como revisión de bordillos, tiempos de pasos de cebra, grietas en las aceras circundantes, repaso de alcorques de árboles en mal estado, y señalética de zona escolar alrededor del colegio.** Así pretendemos favorecer el uso de la bicicleta y una mayor calidad y seguridad para llegar caminando al colegio por parte de nuestros alumnos y familias.
- 2.6. Por otra parte, ya se ha comunicado anteriormente las deficiencias de la actual instalación de huerto escolar. Ubicado bajo unas escaleras en la terraza inmediatamente superior a la zona porticada del patio, y compuesto por cuatro mesas de cultivo, adolece de escasez de espacio, molestar a zonas de paso y uso general de la terraza para otros fines (juego, deporte), falta de luz... en definitiva, no es una instalación que tenga la suficiente entidad como para servir dignamente a su función educativa, pese a la buena voluntad y los esfuerzos de la comunidad escolar. Estamos de acuerdo en solicitar la creación de una zona de huerto escolar en la terraza inmediatamente superior a la secretaría del centro. Dado que se trata de un espacio sin acometida de agua, y que requerirá su acondicionamiento para uso seguro por parte de los alumnos (vallado perimetral) y posible cerramiento con una estructura tipo invernadero, solicitamos por parte de la Junta de Distrito la **valoración y estudio por parte de los técnicos municipales del acondicionamiento necesario (vallado, acometida de agua, desagüe, posible acristalamiento tipo invernadero, etc.) de la terraza situada encima de la secretaria del centro para ser utilizada como huerto escolar.** Una pequeña intervención que sin duda mejoraría grandemente el valor pedagógico de nuestro huerto.
- 2.7. En este mismo sentido solicitamos mejoras en la creación de sombra en el patio de la escuela. Solicitamos **que se replanten árboles en los alcorques del patio que actualmente no tienen árboles y que han sido tapados con cemento**, ya que en los meses de primavera y verano, el sol es muy fuerte para los niños, y sólo existe una pequeña zona cubierta. Solicitud registrada 2015/0065624.

- 2.8. Consideramos una cuestión de seguridad y por ello solicitamos **que en el patio del CEIP Reina Victoria de Madrid se acolchen los 4 postes de las canastas de baloncesto y las cuatro farolas con material que amortigüe los golpes en caso de choques accidentales.**
Solicitud registrada 2015/0199334

3. CONTRATO PRIMEROS DEL COLE

- 3.1. El contrato para “Primeros del cole” (servicio de acogida matinal de 7:30 a 9:00 de los alumnos con o sin desayuno) que se encuentra vigente en la actualidad tiene una duración de dos años, aplicándose a los cursos escolares 2014-2015 y 2015-2016. Anteriormente este servicio lo proporcionaba la empresa SERCAIB que llevaba a cabo el servicio de comedor, mientras que con este nuevo contrato se produjo un cambio de empresa, siendo la actual ESTUDIOS REGLADOS PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.

El problema es que el contrato estipula que la empresa proporcionará dos monitores por cada grupo de 25 alumnos, pero la empresa ha interpretado esto limitando las plazas del servicio a un solo grupo de 25 alumnos para todo el colegio cuando la demanda real del servicio es de entre 35 y 40 alumnos. Además, reservan plazas de un curso para otro, con lo que se establece claramente un servicio excluyente y sin igualdad en el acceso, impropio de un centro público. También se observan irregularidades en la aplicación del contrato y el desarrollo del servicio, como en los precios semanales y mensuales, la supervisión del la prestación del servicio, el precio del desayuno... El APA ha tenido que cubrir esta insuficiencia de plazas (se ofrecen 25 y se necesitan 35-40) proporcionando y sufragando en parte un servicio paralelo de acogida matinal con las consiguientes dificultades por necesitar espacios independientes al tratarse de empresas y por tanto responsabilidades diferenciadas.

Solicitamos con urgencia la revisión del cumplimiento del contrato por parte de la empresa adjudicataria, de manera que se asegure que el servicio se está cumpliendo conforme al pliego y el contrato suscrito, se asegure la calidad del servicio prestado y se clarifiquen las circunstancias por las que la empresa sólo acepta a 25 alumnos de un colegio de 440, y en segundo lugar, que se revise en su caso la redacción del pliego para el próximo contrato, cursos 2016-2017 y siguientes. Tal y como se proporciona en este momento el servicio, no se cumplen los estándares relativos a conciliación, ni se garantiza la igualdad en el acceso, etc.

Para solucionar el problema del número de plazas sin que suponga un sobrecoste adicional para la Junta **proponemos que se asigne una cuantía para subvencionar 40 plazas al servicio de primeros del cole y caso de excederse la demanda se ajuste el precio mes a mes de modo que la subvención asignada se reparta por igual entre todos los usuarios del servicio, pero siempre asegurando que habrá tantas plazas como demandantes. Así mismo debe preverse la posibilidad de uso del servicio de días sueltos. Que se siga celosamente y se exija el cumplimiento del contrato del servicio verificando que se tienen al menos 2 monitores en todo caso, pues en caso de algún incidente un único monitor no podrá resolver el problema sin descuidar al resto de niños.**

4. FINANCIACION SALIDAS COMPLEMENTARIAS

4.1. El APA viene varios años cubriendo al menos parcialmente las necesidades del centro a nivel de salidas extraordinarias pagando autobuses para que los alumnos se desplacen a realizar visitas o actividades que completan y enriquecen su formación, acompañados de sus profesores y en horario lectivo (Monasterio de San Lorenzo del Escorial, Parque de Educación Vial, Centros Culturales y Bibliotecas, Teatros, Parques, etc). El APA hemos apoyado al centro pagando autobuses o incluso las entradas para los eventos. Creemos que dichos desplazamientos que forman parte de una educación completa e integral de los alumnos del centro son necesarios. Hace unos años el Ayuntamiento disponía de presupuesto para poder pagar los autobuses en los desplazamientos de los alumnos en horario lectivo.

Por ello **solicitamos a la Junta de Distrito de Salamanca que recupere el presupuesto que hace unos años existía en los colegios públicos del distrito para pagar los autobuses y/o el coste de las entradas a los eventos para salidas complementarias de los alumnos acompañados de sus profesores en horario lectivo.**

En Madrid, a 3 de febrero de 2016, atentamente

Vº Bº Aída Sánchez Martín
Directora del CEIP Reina Victoria

Fdo.: Guillermo Muñiz Estrada
Presidente APA CEIP Reina Victoria